

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
A LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD
PROYECTOS URBANOS S.A. PROYURBA**

1.- he auditado los Estados Financieros individuales de la empresa PROYECTOS URBANOS S.A. Que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre del 2015, los Estados de Resultado, Flujo de efectivo, cambios en el Patrimonio por el año que termino en esa fecha y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

NOTA 1.- Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

2.- La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los Estados Financieros, que no contengan errores importantes; ya sea de fraude de error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

NOTA 2.-Responsabilidad del Auditor.

3.- mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales con base en mi auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Estas Normas requieren que cumpla con los requerimientos éticos pertinentes, planifique y realice la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Esta evaluación toma en consideración los controles internos de la compañía relevantes para la preparación y presentación de sus estados financieros, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión.

Considero que la evidencia que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión.

En algún caso, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia ha efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

NOTA 3.- POLITICAS CONTABLES.

La presentación y clasificación de la partidas en los estados financieros se conserva de un periodo económico 2015, fue requerido la implementación de nuevas políticas contables por lo que la entidad también considero los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables de acuerdo con NIC 8 Políticas contables, cambio en las Estimaciones Contables y Errores.

NOTA 4.- PATRIMONIO.

Cuenta con capital suscrito de \$ 17224.66.